



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - VI LEGISLATURA - 24 de noviembre de 2003 - Número 51 - Página 427

## **SUMARIO**

**Página**

### **1. PROYECTOS DE LEY**

#### **Desestimación por el Pleno de enmienda a la totalidad**

- |   |     |
|---|-----|
| - De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2004.<br>[6L/1100-0001] | 428 |
| - De Medidas Administrativas y Fiscales.<br>[6L/1000-0001]  | 428 |

\*\*\*\*\*

**1. PROYECTOS DE LEY.**

DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y FISCALES.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA  
PARA EL AÑO 2004.

[6L/1000-0001]

[6L/1100-0001]

Desestimación por el Pleno de enmienda a la  
totalidad.

Desestimación por el Pleno de enmienda a la  
totalidad.

**PRESIDENCIA****PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su  
sesión del día 20 de noviembre de 2003, ha  
rechazado la enmienda a la totalidad del Proyecto de  
Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad  
Autónoma de Cantabria para el año 2004, número  
6L/1100-0001, presentada por el Grupo Parlamentario  
Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento  
de Cantabria número 42, suplemento nº 1, correspon-  
diente al día 6 de noviembre de 2003.

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su  
sesión del día 20 de noviembre de 2003, ha  
rechazado la enmienda a la totalidad del Proyecto de  
Ley de Medidas Administrativas y Fiscales, número  
6L/1000-0001, presentada por el Grupo Parlamentario  
Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento  
de Cantabria número 42, suplemento nº 2, correspon-  
diente al día 6 de noviembre de 2003.

Lo que se hace público para general  
conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del  
Reglamento de la Cámara.

Lo que se hace público para general  
conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del  
Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de noviembre de 2003

Santander, 21 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

-----

\*\*\*\*\*

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)